

Acaip

**Escrito
a la Dirección
del E.P. Valencia
sobre la intención
de crear un grupo
cerrado en la
Enfermería del Centro**

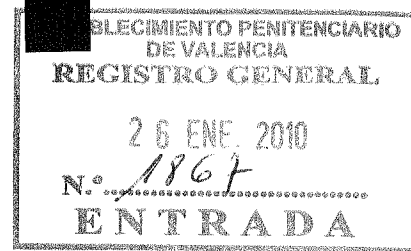
Picassent, 26 de Enero de 2010

**ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).**

Tfno./FAX 96 1975122

<http://www.acaip.info>

Acaip



Sr. Director:

Alberto en calidad de Delegado en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente **EXPONE**:

Primero.- En la reunión mantenida entre esa Dirección y este Sindicato el pasado 12 de Enero de 2010 se expuso por su parte la intención de crear un grupo cerrado en la Enfermería del Centro, y posiblemente también en los módulos de régimen cerrado.

Segundo.- Ya en esa reunión le transmitimos que, a falta de conocer más detalles de la forma de organizarlo, **no estábamos a favor de los grupos cerrados, porque supondrían el fin de las rotaciones**, que funcionan razonablemente bien.

Tercero.- Esta postura no es un capricho, es por propia coherencia, porque este Sindicato desarrolló un papel importante cuando se tuvieron que crear dichas rotaciones, figura a la que hubo que recurrir cuando dejó de haber “voluntarios” para cubrir determinados servicios.

Cuarta.- Consultada la opinión de un número importante de afiliados, estos **se han mostrado de forma abrumadora en contra de cualquier actuación que suponga, directa, o indirectamente, el fin de las rotaciones en el Centro, así como de alargar los períodos de la misma.**

Quinto.- Tal y como ya tuvimos ocasión de expresarle, las rotaciones se entienden por la plantilla como algo necesario (especialmente después de una larga época en la que tuvimos que soportar que algunos Jefes de Servicios utilizaran la distribución de los mismos para premiar o castigar, en función de amistades o

Acaip

enemistades) para que todo el mundo desempeñe todos los servicios, tanto los buenos, como los malos.

Es más, este Sindicato es partidario de que los módulos 1 y 4 de la Unidad de Cumplimiento entren a formar parte de la rotación general, eliminando así la "humillante" entrevista a la que se ven sometidos los funcionarios/as en la actualidad.

Sexto.- Sabemos que desde esa Dirección no se cree en las rotaciones, tal y como se ha puesto de manifiesto recientemente, cuando de forma unilateral, y sin necesidad, se ha prologando "sine die" la prestación de servicio de los funcionarios asignados a régimen cerrado con ocasión de la puesta en funcionamiento del módulo 11 de la Unidad de Cumplimiento.

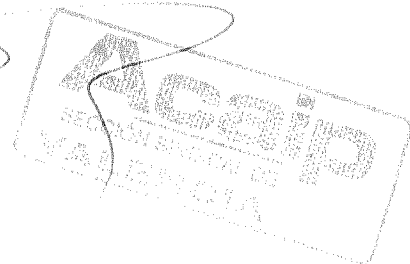
Sin embargo, **las rotaciones no deben ser interpretadas como una "concesión" de la Dirección hacia los Sindicatos, sino como una medida que garantiza, en este tema, tranquilidad, y evita numerosos conflictos.** La mejor prueba de ello es que desde que están funcionando no ha habido grandes problemas en esta materia, al contrario de lo que pasa en otros centros donde no existen.

Todo ello, en Picassent a veintiséis de Enero de dos mil diez



Fdo. Alberto

Delegado **Acaip** en Valencia



SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
